



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-589-CM12
ADQUISICION DE SILLA Y ESCRITORIO PARA
DEPTO. INSPECCION Y COBRANZAS.

Vallenar, 24 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6268

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 336 de fecha 03 de Agosto de 2012 de Inspección y Cobranzas
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-589-CM12 Adquisición de Silla y escritorio a Empresa Metalúrgica Silcosil Limitada Rut 79.909.150-k por la suma de \$200.515.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-04-000 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION ARAUCAN

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Depto. Insp. Y Cobranzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/mmc.-


HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION ARAUCAN